



Fecha: 17 / 10 / 2012

Volumen: 010

Número: 007

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Integrada en Sindicatos Asturianos Independientes Federados (SAIF)

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) - 33013 - OVIEDO Teléfono: 985 966 331 Fax: 985 253 045 NIF G33553678
Web: usipa.es Correo: usipa@usipa.es Depósito Legal: AS-331498

Contenido:

- Reunión del Comité de Octubre

REUNION DEL 5 DE OCTUBRE

TEMAS TRATADOS EN ESTE DIA:

1º.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se leen las modificaciones del Acta de Julio y se aprueba.

Se lee pero no se aprueba, el Acta de Septiembre por tener que hacer modificaciones en varios puntos.

En cuanto al Acta de Mayo, el Secretario dice no tener la información de esa reunión. En ese caso USIPA y UGT han recogido la información y con ambas se elaborará el Acta del 21 de Mayo.

2º.1.- ENTRADAS:

- Lista de personal que participará en labores de Vialidad Invernal esta temporada.
- Contrato de un Operario Agroganadero y de Obras Públicas para la Brigada de Laviana, como Contrato Relevó.
- Contrato de un Marinero, como Contrato Relevó.
- Escrito de la Junta de Personal sobre acciones de presión conjunta con los Comités, mantenida el pasado 17 de septiembre.

2º.2.- SALIDAS:

- Escritos tanto al Coordinador de Seguridad y Jefa de Servicio de Asuntos Generales, solicitando que se dote a

cada trabajador, que deba utilizarlo, un arnés cuando se maneja la desbrozadora de mano.

- Escrito a la Consejera protestando sobre la contratación de desbroces tratada en el Acta de Junio.

3º.- HORARIOS:

Ante las preguntas surgidas recientemente respecto al establecimiento del horario de Invierno, este Comité considera que se debe aplicar el horario existente antes de la implantación de la Jornada de 35 horas. Debiendo hacerse la Jornada vigente cuando había Jornada de 37,5 horas en el 2001.

4º.- SITUACION DE IRREGULARIDAD DE LAS BRIGADAS, CUANDO SE ENCUENTRAN TRABAJANDO SIN VEHICULOS CERCA.

CCOO comenta, que ante las quejas de que hay Brigadas trabajando sin tener cerca ningún vehículo, después de hablar con el Jefe de Servicio, este les dijo que iba a mandar un recordatorio, respecto a que debe haber un Capataz con la Brigada y los vehículos.

Se acuerda enviar escrito al Jefe de Servicio y al Responsable de Seguridad, quejándose del riesgo que supone no tener a mano ningún vehículo, por si hay un accidente o una emergencia y el personal no tiene en que desplazarse.

5º.- AUTORIZACION C. A. P.:

Después de lo explicado en el informe del mes anterior.

Se acuerda esperar a la contestación que nos de la Dirección General de Transportes.

6º.- TRACTORES PROPIOS PARADOS:

CSI comenta que en la Zona de Tineo y Navia los tractores de la Consejería están parados y que no se puede permitir que se paralizen las máquinas propias, mientras las de las empresas privadas están desbrozando las carreteras de nuestra competencia.

Se acuerda enviar escrito a la Consejera, protestando sobre esta situación.

7º.- SOLICITUD DE LA BRIGADA DE SALAS:

Se plantea que en la Brigada de Salas, están ocurriendo situaciones problemáticas y los trabajadores solicitan que el Comité realice una visita para exponer esos problemas y buscar soluciones.

Se acuerda visitar el día 19 de Octubre las Brigadas de Cangas del Narcea, Pola de Allande y Salas.

8º.- VARIOS:

USIPA informa que, en referencia al problema con el suministro de combustible en el Servicio de Puertos, este se encuentra resuelto desde fechas recientes, pudiendo repostar con total normalidad.

El Secretario nos informa que dos trabajadores de esta Consejería desean intervenir en esta reunión del Comité, para exponer su punto de vista y proponer que se actúe en algunos temas.

Se acuerda recibir a estos trabajadores, que plantean lo siguiente:

1. Sobre el Plan de Pensiones del Principado, que últimamente a quienes lo tienen suscrito en vez de dar beneficios, como sería normal, da pérdidas.

Plantean la conveniencia de informarse sobre la forma de sacarle mas rentabilidad.

Se les comenta, que si bien este tema queda lejos de las competencias que tiene el Comité, nos vamos a enterar de quienes son los representantes de los Sindicatos que están en la Comisión de Seguimiento y solicitarles una reunión

para tener una información de todo lo relativo al Plan.

2. Plantean la conveniencia de negociar el disfrute de una parte de las Vacaciones en periodos mas cortos, debido a que para el próximo año, el número de días de libre disposición se va a reducir a tres y puede ser, que en algunas circunstancias, alguien necesite mas.

UGT dice, que esa negociación no corresponde al Comité y que habrá que trasladarlo a las Mesas de Negociación correspondientes.

Se acuerda enviar escrito a la Jefa de Servicio de Asuntos Generales, al respecto de los traslados de personal llevados a cabo por orden del Jefe del Parque de Maquinaria, así como cuadrantes y asignación de máquinas, del cual entendemos que el Comité debe tener detallada información.

COMENTARIO DE LA SECCION SINDICAL

Adjunto con la presente, os enviamos el Informe que nuestra Organización tiene puesto en la página web, sobre el inicio de negociación del Convenio Colectivo y alguna cosa más.

